

DECRETO ALCALDICIO N° 3440/

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUÍNOA,

12 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 3289 de fecha 11.11.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita Aprobar mediante Decreto Alcaldicio modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución de la Dirección de O'Higgins del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Requinoa, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar".

La resolución exenta N° 00004/2024 de fecha 05.01.2024 que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución de la Dirección de O'Higgins del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Requinoa, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

DECRETO :

APRUEBASE modificación de Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 29.10.2024 que aprueba modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución de la Dirección de O'Higgins del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género e Ilustre Municipalidad de Requinoa, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/ TUS/TPD/tpd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Convenio (1)